

**SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS; ACADEMIA;
INSTITUTO INTERNACIONAL:
¿HAY ENFRENTAMIENTO ENTRE
EL ESPIRITU ENCICLOPEDICO
Y LA ESPECIALIZACION DEL FUTURO
POST-MODERNO?**

Lección de Ingreso en la R.S.B.A.P.

Por

ANDRE-JEAN ARNAUD

Director Científico del Instituto Internacional de
Sociología Jurídica de Oñati

Esta Lección de Ingreso fue presentada
el día 23 de junio de 1990
en el Aula Magna de la Universidad de Oñati

Presidente Jauna, jaun-andreak:

Ustedes me acogen en su venerable Sociedad, y yo agradezco el privilegio que de esta manera me conceden. No soy tan pretencioso como para imaginar que este honor se deba a mi mérito personal, sino a la posición que ocupo al frente del Instituto Internacinal que se creó el pasado año y cuya sede se encuentra en la Antigua Universidad de Oñati. Tal como escribía Ortega y Gasset en una frase que a tal propósito traía a colación el amigo Iñaki Zumalde¹, “yo soy yo y mi circunstancia”.

Y esta circunstancia me lleva a pensar en términos de paradoja: vosotros, Compañía creada sobre el modelo de una Academia, en una época en la que los intelectuales estaban marcados por el espíritu enciclopédico y de los postulados de la filosofía “moderna”, admitís en vuestro seno a un personaje colocado al frente de un Instituto de Estudios Superiores y de Investigación con una vocación muy especificada, y resueltamente dirigida hacia la investigación de un Derecho concebido para una sociedad post-moderna.

Sin embargo, vuestra historia ofrece muchas pistas para resolver esta aparente contradicción: sin pretender ser exhaustivo, propondría dos en las que yo encuentro un seductor acercamiento entre los objetivos. Se trata, por una parte, de los planes de creación de nuestro Instituto, y por otra, de nuestra común preocupación por la comunicación entre las culturas.

I. — Circunstancias y objetivos comparados de la creación de la Real Sociedad y del IISJ

En el estudio titulado “El Primitivo ‘Plan de Sociedad Económica o Academia’ presentado en las Juntas Generales de Guipúzcoa (1763)”, el autor² da el título completo de este plan: “Plan de una Sociedad Económica o

(1) *Peñaflorida como político*, in *Revista Internacional de Estudios Vascos*, t. XXXIII/1, 1988, p. 23.

(2) Por J. Ignacio TELLECHEA IDIGORAS, in *I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Bicentenario de la Muerte del Conde de Peñaflorida, 1785-1985, San Sebastián, 1986, pp. 99-119.

Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio, adaptado a las circunstancias y Economía particular de la M.N. y la M.L. Provincia de Guipúzcoa”.

Conviene señalar desde el principio que el nacimiento de vuestra Sociedad se sitúa en el gran movimiento de creación de Academias en Europa. Y como todas las Academias, la vuestra ha tenido su origen en reuniones informales entre gente ilustrada. Por conocer mejor Francia, donde he nacido y realizado mis estudios, puedo recordar que fue con ocasión de reuniones de este género entre René Descartes, Pierre Gassendi, Étienne et Blaise Pascal, como nació, dentro del espíritu del Ministro Colbert, la idea de dar un status oficial a esta asamblea. La primera reunión tuvo lugar en la Biblioteca Real en diciembre de 1666. Para haberse convertido en una de las más célebres, la Academia Francesa no fue la primera; Italia había jugado en esto un papel de pionera con, de una parte, la Academia Secretorum Naturae, fundada en 1560 en Nápoles, y sobre todo la famosa Academia dei Lincei, en la que el Marqués de Monticelli, su fundador en 1603, acogió, entre los primeros miembros, a Galileo y Fabio Colonna. Después, en 1652, Bausch, un científico de Leipzig, había creado una Academia Naturae Curiosi que se convertiría en la famosa Leopoldina. Del mismo modo, en 1662, la Royal Society había recibido su Carta en Londres.

Acto seguido, fueron España (1713), Suecia (1739)³, Dinamarca (1742) y Noruega (1760), las que crearon respectivamente sus propias Academias reales. Cuando, en Bélgica, el Conde Charles de Cobenzl fundó una sociedad literaria en Bruselas, en 1769, convertida en 1772 en la Académie Royales des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique, cuando en Portugal, en 1779, fue fundada la Academia das Ciencias de Lisboa, vosotros, aquí, en Euskadi, habáis tenido vuestro hombre, el Conde de Peñaforida, y sus quince amigos ilustrados, para presentar el Plan del que se hablaba, o del cual nació, en 1764, vuestra augusta Sociedad, elevada desde 1770 al rango de Academia real.

El plan presentado por el Conde de Peñaforida tenía por finalidad afrontar los problemas económicos específicos del País Vasco: era, lo repito, un plan adaptado a las circunstancias y la Economía del momento. Pero, si hacemos un salto de dos siglos, volvemos a encontrar, en los orígenes de la creación del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, un plan que

(3) La famosa Academia fundada por Gustavo III sobre el modelo de la Academia Francesa, y que otorga anualmente un premio Nóbel de literatura, data sin embargo de 1786.

tiene igualmente por finalidad, en un dominio especializado —el del estudio de la regulación de la sociedad por el Derecho— hacer frente a las circunstancias y a la Economía. Esta palabra, evidentemente, no debe entenderse en el sentido estricto de las ciencias económicas, aunque las fronteras de las disciplinas hayan sido puestas en tela de juicio desde hace algunos decenios, sobre todo en un dominio como el de la sociología jurídica, que consiste, a decir verdad, en un sentido amplio en el estudio de las “políticas sociales”, es decir, en la manera en que los gobiernos tratan de asegurar la regulación económica. Se ve, de esta manera, que se reúnen en el Instituto grupos de trabajo sobre el consumo, sobre el empleo y la huelga, sobre la creación de las normas europeas en materia empresarial, sobre el ambiente, etc., materias todas ellas que entran tradicionalmente en el campo de los estudios económicos.

El Instituto tiene por finalidad, Ustedes lo saben, hacer frente a nuevas circunstancias que han emergido con la incapacidad de los viejos Derechos de regular todos los dominios de la vida social. El Derecho, él solo, no puede llegar, hoy día, a todos los problemas planteados por la transformación de la vida familiar, por el desarrollo de las relaciones de la vida social, por el uso de las drogas, lo que no se puede regular pura y simplemente con medidas policiales o judiciales... Intentando dar ejemplos, temo haber pasado revista a todas las relaciones que se entablan todos los días entre los individuos y los diversos grupos sociales.

Como también lo saben Ustedes, nuestro estilo de responder a estas necesidades de las circunstancias contemporáneas nos ha llevado a crear aquí, en la Antigua Universidad de Oñati, un ciclo de estudios superiores. Abordo, con este tema, la segunda pista que permite encontrar una concordancia en las finales perseguidas por vuestra Sociedad y nuestro Instituto —podría decir, hoy en día—, nuestra Sociedad, puesto que Ustedes me han hecho el honor de admitirme en ella, y vuestro Instituto, puesto que éste no ha sido creado sino para los que lo frecuentan, y Ustedes lo hacen.

II. — La Real Sociedad y el IISJ como lugar de investigación de coalición de culturas

Decir que vuestra Sociedad dispensa el mayor interés a esta coalición de culturas de la que Claude Lévi-Strauss decía ser una condición del progreso intelectual y social, se significa como una tautología. Quien ni sepa, después de amplios estudios llevados a cabo por miembros eminentes de vuestra Academia, que los vascos han abordado todas las riberas conocidas, que en ellas han creado familias, que han vuelto, frecuentemente, enriquecidos por un

aporte cultural que ellos habían encontrado en estas tierras, a veces sin saber incluso qué riqueza no tangible habían ido a encontrar. Es esta la tradición que, en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica, intentamos perpetuar, de acuerdo con un plan consciente y sistemático. Este plan puede evocarse bajo dos secciones: vocación internacional, y preparación para un futuro post-moderno.

1. Vocación internacional

En un artículo titulado “Peñaflorida y la europeización de la cultura”⁴, se lee, lo cual tiene su interés, que el Conde no había dudado en ir a estudiar fuera de las fronteras de este país para desarrollar su cultura⁵. El había establecido numerosos contactos con las sociedades culturales franceses.

Una de sus grandes preocupaciones fue el desarrollo de la enseñanza. El creó, desde un principio, un gran número de escuelas elementales, combatiendo el analfabetismo del pueblo como primer obstáculo para el desarrollo de la cultura. También estaban previstas escuelas para mujeres en el plan del Conde de Peñaflorida. Conviene señalar la inteligencia del proyecto, que se mide, por ejemplo, en la creación de una escuela superior técnica. La participación estudiantil en el Colegio de Bergara recuerda en muchos aspectos el proyecto del Instituto Internacional que nosotros hemos creado en Oñati. No sólo toda España envió allí alumnos, sino también catorce países hispanoamericanos, sin contar varias naciones europeas, especialmente Francia y Suiza⁶.

El Conde creaba en el corazón de la Provincia de Guipúzcoa lo que el profesor Renato Treves, uno de los principales fundadores de nuestro Instituto, denominaba “una ventana abierta al mundo exterior”⁷: “El Instituto puede establecer fácilmente relaciones con los principales centros de estudio y de investigación de Europa y de América, con los países Latino-Americanos, con los países socialistas, con el Japón, la India y los Países del tercer mundo... Podrán participar en los trabajos del Instituto... profesores y jóvenes graduados que provienen de los más diversos países”⁸. Y añade: “Esta ventana

(4) Por Leandro SILVAN in *I Seminario de Historia de la Real Sociedad...*, op. cit., pp. 67-98.

(5) “Marchó al extranjero pasando por Toulouse (Francia) para completar allí... el conjunto de conocimientos que iban a constituir los fundamentos de sus posteriores actuaciones en el campo de la cultura”, *ibid.*, p. 82.

(6) *Eod. loc.*, p. 93.

(7) In Oñati Proceedings, vol. 1, 1990, pp. 137-141.

(8) *Ibid.*, p. 138

abierta hacia el mundo exterior... pertenece a un edificio de antigua cultura vasca vinculado con la Universidad del País Vasco y con otras instituciones de la Comunidad Autónoma”⁹. No hay duda de que él ha pensado aquí en la Real Sociedad de la que, hace menos de dos años, le habéis hecho Amigo.

2. Preparación para un futuro post-moderno

La época moderna nos ha proporcionado muchas cosas positivas: el descubrimiento de los derechos del Hombre, el de las constituciones democráticas, la separación de los poderes, los códigos claros... Sin embargo también nos ha legado, junto con sus ventajas, inconvenientes: la rigidez de las estructuras jurídicas y políticas, una ideología universalista, la pérdida de la noción de nuestra inserción en la historia, cuyo pasado y futuro, con sus riesgos, se hallaban absorbidos en un presente perpetuo.

Nosotros intentamos, hoy en día, sin perder las adquisiciones de la filosofía moderna, combatir los efectos que no sean compatibles con las exigencias de la realidad social y económica contemporánea. Pero, en el fondo, qué hacemos sino abrir, sobre una realidad que es la nuestra, los mismos ojos que abría ya, en la suya, el Conde de Peñaflores. Cuál no sería su pragmatismo, pues creó una escuela superior técnica donde se enseñaba física experimental y minerología —lo que permitió, entre otros descubrimientos, el del Wolframio¹⁰— de modo que, lo que era una verdadera innovación, la química moderna¹¹, junto al álgebra, la trigonometría y la topografía.

También nosotros enseñamos, en nuestro Instituto, muchos elementos que emergen de una disciplina que el Alma Mater no ha reconocido en su totalidad como suyas.. Pero qué nos importa esto, desde el momento que creemos en lo que hacemos. Nosotros seguimos, también en esto, las huellas del Conde fundador de nuestra Sociedad. Y pienso que él hubiera hecho suyas, de haber vivido en nuestra época, estas palabras que son nuestra profesión de fe, que “El Instituto Internacional de Sociología Jurídica no discrimina en base a sexo, edad, minusvalidez, raza, color, religión u origen nacional o ético en sus programas educativos, política de admisión, ayuda financiera y otros programas. El objetivo real del Instituto Internacional de Sociología Jurídica es proporcionar una coalición cultural para contribuir a la paz y el progreso científico”.

(9) Eod. loc.

(10) Ver *Bicentenario del Wolframio*, 1783-1983. Homenaje a los Hermanos Elhuyar, San Sebastián/Donostia y Bergara, 1983.

(11) L. SILVAN, op. cit., p. 91.

Conclusión

No quisiera terminar así, sin dejar la palabra, aunque sea en pequeña medida, al jurista que soy. Yo he leído con interés, en los antiguos Fueros de Gipuzkoa, algo posteriores a la fundación de vuestra Sociedad, que se preocupaba mucho, en aquel tiempo, de la naturaleza. El Título Primero se inicia, lo que es raro en una obra de Derecho, con una evocación de la geografía del país:

“El clima de la tierra es templado, por participar del medio entre los excesivos calores Meridionales, y rigurosos fríos del Norte. El ayre suave, algo húmedo, el cielo bueno, y de favorables influencias su constelación... La Provincia es un continuado pueblo... con innumerables edificios, prados deleytantes, y arboledas amenas, que recrean las potencias, y alimentan los sentidos con la hermosa variedad de bien empleados primores de la naturaleza, y el arte, en tan corta distancia de terreno. Fecúndanla con alagiños, y cariñosos riegos, muchos ríos, arroyos y fuentes, que desatados en cristales puros, fertilizan los campos, y sirven a los vivientes para todos los utensilios”¹².

Todavía sobre este punto, y para acabar con él, quisiera evocar el lazo que une a vuestro país —partiendo de vuestra Sociedad— a los proyectos del Instituto Internacional de Sociología Jurídica que, en una de sus ramas de investigación, tiene por vocación la búsqueda de los modos de vida más apropiados de protección del medio ambiente. Cuando se echa una mirada sobre vuestras espléndidas montañas y lo que pudieron ser en épocas en que estuvieron poblados de hayedos y castaños; cuando con el corazón en un puño se mira lo que queda de las aguas cristalinas que fueron descritas, cómo no habíamos de sentirnos penetrados por la urgencia que nos acucia de desarrollar en común, Real Sociedad e Instituto, una investigación activa para descubrir por qué modos de regulación se podría, en lo concerniente a la naturaleza de este hermoso país, que actualmente es cada vez más el mío, preparar para las futuras generaciones un lugar cada vez más propicio para su desarrollo. Porque el desarrollo individual constituye la condición esencial de una actitud de apertura, de acogida al extranjero, de aceptación del otro, prenda de este progreso intelectual y cultural que, todos unidos, emprendemos.

Y nada más. Gracias por su atención. Gracias por la dignidad que me han conferido en este día.

Eskerrik asko danori.

(12) Ed. facsímil de los *Fueros de Gipuzkoa*, Tolosa, Andrés de Gorosábel, 1867, Valladolid, 1976, p.-&-é

PALABRAS DE RECEPCION

pronunciadas por

IÑAKI ZUMALDE ROMERO

Herriko Zuzendari eta jaun andreok, agur t' erdi.

"Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte" benetan pozik dago Arnauld jaun-a Bazkide Oso bezela onartzeko.

Irakasle eta ikertzaile ospetsua benetan dogu gure lagun berri hau, nola bait gaur egun oñatiko unibertsitate zahar onetan, finkatua den "Lege Soziolo-giko Nazioarteko Erakundeko" Zuzendari dugu.

La Bascongada de Amigos del País se siente muy honrada recibiendo en su seno al señor André-Jean Arnaud. Su trayectoria científica es muy brillante: Doctor en Leyes, durante un tiempo abogado en ejercicio, profesor e investigador más tarde. Autor de numerosas obras y colaborador asiduo en las revistas más prestigiosas del ramo, es ante todo un investigador nato, un estudio de una nueva rama del derecho: la Sociología jurídica.

Esta ciencia nació, no hace muchos años, como resultado de la inquietud de un grupo de profesionales del derecho que se percató de cómo algunas leyes que al promulgarlas se adecuaban y respondían a lo que la sociedad aspiraba, con el tiempo, entraban en conflicto y se rompía la armonía leyes-sociedad. Y es que la sociedad va evolucionando y es necesaria una permanente adecuación.

El doctor Arnaud es figura relevante en esta nueva ciencia. Podría citar muchos avales, pero me limitaré únicamente a tres: es cofundador con Jacques Commaille y Jean-François Perrin de la revista "*Droit et Société*";

coordinador del “*Dictionnaire Encyclopédique de Théorie et de Sociologie du Droit*”, una obra fundamental para esta nueva ciencia; y organizador y director del “Instituto Internacional de Sociología Jurídica” que desde hace poco más de un año funciona en esta antigua Universidad de Oñati, gracias a un acuerdo entre Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco y el Comité de Investigación de la “Asociación Internacional de Sociología”.

Ciencia nueva impartida en una vieja Universidad como es esta en la que nos encontramos. Esto por un lado. Por otro el ingreso del Director de este Instituto en una Sociedad como la Bascongada de los Amigos del País, que si no es tan vieja como la Universidad fundada por Mercado de Zuazola, tiene ya más de 200 años sobre sus espaldas.

En su preciso y precioso discurso de ingreso que acaba de ofrecernos el Doctor Arnaud, ha bosquejado la similitud de afanes y objetivos que animaban y animan todavía a la “Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País” y al “Instituto Internacional de Sociología Jurídica” por él dirigido. Esto es cierto, y meditando sobre estos extremos se me ha ocurrido evocar unos paralelismos interesantes y poco conocidos. al fin y al cabo, uno no es jurista, ni filósofo del derecho, sino simplemente historiador que se ha interesado por esta Universidad y por el Conde de Peñafiorida y su obra cultural.

Es lugar común entre los historiadores del XVIII contraponer la “Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País” y su obra magna, el “Seminario Patriótico Bascongado” de Vergara, centro docente de corte experimental influenciado por la Ilustración francesa, a la ya entonces vieja Universidad de Oñati (llevaba funcionando más de dos siglos), anclada en una escolástica rutinaria y más que aquilosada. Pero ¿qué había de cierto en esta apreciación? No se puede negar que esta Universidad, como todas las que funcionaban en los dominios del muy ilustrado monarca Carlos III, se había convertido en una especie de expendedora de títulos, que condenaba a sus más aventajados alumnos a ser magistrados, obispos, secretarios, altos funcionarios en la Corte, notarios o, sencillamente, catedráticos repetidores de lo que habían aprendido de sus maestros. Bien es verdad que hubo excepciones, me refiero a los alumnos, que terminaron siendo, como el navarro Baltasar Jaime Martínez Compañón, un polifacético hombre de ciencias ilustrado a la vez que obispo de Trujillo en el Perú, y Arzobispo de Bogotá. Este señor hizo su carrera en esta Universidad, y además fue rector los años 1759, 1761 y 1763. Y terminó siendo miembro de la Bascongada...

Podemos preguntarnos ¿qué opinaba el Conde Fundador? Si recordamos su primera obra *Los Adeanos Criticos*, donde arremete contra Aristóteles san-

tificado por los perezosos escolásticos, o contra los teólogos considerados como sabios universales, hemos de reconocer que así debía opinar.

Y a la inversa la Universidad de Oñati tampoco debía mirar con buenos ojos a los Amigos del País que, a pocos kilómetros ponían en marcha un revolucionario seminario y justamente en el mismo edificio del que habían sido expulsados los jesuitas. Por otra parte hay un dato, creo sintomático, que en cierto modo corrobora esta sospecha. En el catálogo de los socios de la Bascongada, del primer período, no hay un sólo oñatiarra. Extraño teniendo en cuenta que su fundador, el Conde de Peñafiorida se había casado en Oñati, y su esposa, una Areizaga, llevaba en sus venas sangre oñatiarra. por otra parte el Conde era un asiduo del Santuario de Aránzazu donde a la sazón existía no sólo un coro, natural en un santuario, sino incluso una orquesta; y un archivo musical al día de lo que se publicaba en Europa. Y todos sabemos que Peñafiorida fue músico y compositor, y hasta cantor. El Amigo J. Bagüés que tan bien conoce la música del XVIII vasco descubrió una partitura perteneciente a la Capilla musical del Santuario en la que se indicaba que la había cantado el Conde. Y tenía amigos en Aránzazu entre los varios compositores que moraban allí, en especial fray José de Larrañaga, que éste sí era socio de la Bascongada.

La Universidad de Oñati atravesó en la segunda mitad del siglo XVIII momentos críticos. La principal causa de esta situación fue económica. Se sostenía gracias al legado de su fundador, pero como habían transcurrido dos siglos, la devaluación de la moneda hacía difícil su sostenimiento. El Concejo de Oñati ayudó en lo que pudo financiando 2 ó 4 cátedras, según circunstancias. Estas las impartían los jesuitas, pero como fueron expulsados en 1767, quedaron vacantes, y el municipio, excaso también de numerario, no pudo encontrar sustitutos, y las cátedras de la Universidad quedaron reducidas a cuatro. Esta precaria situación docente impulsó a las autoridades madrileñas a retirar a la Universidad la facultad de conferir grados superiores. Ante esta angustiosa situación que le colocaba, a la menor veleidad centralista, al borde de la desaparición lisa y llana, se recurrió a las Juntas Generales de los tres territorios, al Ayuntamiento de Oñati y... al Conde de Peñafiorida.

A fines de julio de 1775 llegaron a Bergara dos comisionados de la Universidad para entrevistarse con el Conde de Peñafiorida y algunos colaboradores suyos. El 4 de agosto se tomó un acuerdo que consta en el libro de Acta, de acceder a la petición de la Universidad y dirigirse a varios personajes de la Corte. Peñafiorida escribía al rector de la Universidad en estos términos.

“Muy señor mio: en virtud del encargo que se sirvieron VSS. de darme

en 27 de último mes, di parte de él a los conciliarios de Vizcaya y Alava, como a los socios de Guipúzcoa; y habiendo convenido todos en la grande utilidad que al País resultaría de poderse conferir grados mayores en esa ilustre Universidad, se ha dispuesto por la Sociedad Bascongada lo que verán VSS. por la adjunta copia certificada, y en su consecuencia se dirigen por el correo de hoy a don Manuel de Amilaga, agente de la Sociedad en la Corte, la representación y cartas de que acompañan copias.

Sírvase VSS. de pasar esta a la de esa ilustre Universidad, asegurándola del aprecio y veneración que la profesa la Sociedad, y de los deseos que la asisten de emplearse en su obsequio como yo en mi particular lo tengo de que se me proporcionen ocasiones de servir a VSS. cuya vida ruego a Dios Ntro. Señor guarde por dilatados años. Vergara 7 de agosto de 1775. B.L.M. de VSS. su más atento y seguro servidor. El Conde de Peñafloreda."

"M.P.S. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, cuyo instituto es de atender a cuanto se dirige al bien y utilidad del Estado y de la Patria, y particularmente a la enseñanza pública, noticiosa de la pretensión que tiene entablada el Real Colegio y Universidad de Sancti Spiritus de la villa de Oñate, de que V.A. se digne reintegrarle en la facultad que desde su fundación ha tenido de conferir grados mayores, se ve en la precisión de contribuir por su parte al favorable éxito del recurso de la Universidad, no sin esperanza de que V.S., que tanto se fatiga en procurar el bien de sus vasallos, atenderá con igual amor esta solicitud, de cuyo logro se seguirán muchas ventajas, no solo a estas tres provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, mas también a Navarra, Rioja y Parte de Castilla, por la grande proporción que todas consiguen en la facilidad de acudir por los grados mayores a esta Universidad, escusando los crecidos gastos y molestias en acudir a otras más remotas. Según se ha informado a la Sociedad, parece que la limitación y reforma hecha justamente por V.S. morivó el corto número de cátedras que había en la Universidad, pero habiendo cesado esta causa con el aumento de aquellas, así por el que ha hecho el Colegio y villa de Oñate, como por el que han ofrecido hacer la referidas tres provincias, siempre que se logre la facultad de conferir grados mayores por la Universidad, se alienta más la Sociedad a interponer la reverente súplica de que quiera dignarse V.A. de conceder a la Universidad la gracia que solicite. Omite, Señor, la Sociedad individualizar las grandes ventajas que de ello resultarían al País, ya por no fatigar la atención de V.A. ocupada en superiores objetos, ya porque no se ocultarán aquellas a su alta penetración, por cuyo motivo reiterando la Sociedad con la mayor sumisión la súplica que lleva hecha, y que no podía excusar sin faltar a su Instituto tan del Real agrado, queda deseando que Nuestro Señor guarde a V.A. en la dila-

tada felicidad que la Cristiandad ha menester. Vergara 7 de agosto de 1775. El Conde de Peñafiorida, Director. El Marqués de Narros, Secretario”.

Las gestiones de Peñafiorida y de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País dieron para 1777 los frutos esperados. Pretender que sean exclusivamente debidos a ellos el logro de las aspiraciones de la Universidad, sería menospreciar las que hicieron las tres provincias, la villa de Oñate y la Universidad. Pero no será aventurado suponer que las influencias que contaban el Conde y sus amigos en Madrid, contribuyeron grandemente al feliz término de las gestiones.

Peñafiorida escribió cartas al conde de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, uno de los personajes más influyentes en la corte, y a otras personalidades. Y por último una carta al rey Carlos III.

La vida, ♂ sea la realidad, a veces hecha por tierra las definiciones sentenciosas y lapidarias que frecuentemente historiadores utilizamos para sintetizar el pasado. La actitud de los colegiales de esta Universidad al recurrir a la Sociedad Bascongada, y la reacción de ésta con Xabier M^a de Munibe a la cabeza, rompen los esquemas, pero son tremendamente humanas.

Creo que una de las novedades y aciertos que Munibe introdujo al concebir la Bascongada fue fundamentada en la Amistad. La Amistad a las personas, la amistad al País, que concretamente se traduce en amistad a Euskalherria. Por eso todo lo que redunde en beneficio de las misma, dejando a un lado diferencias, ha de ser objeto de esfuerzos y amores. En lo que hizo Munibe en aquella ocasión.

Con estas anécdotas apostilladas que les he narrado y que son historia, he pretendido revivir algo el ambiente que se respiraba por estos lares hace dos siglos.

Tienen ciertas connotaciones con el acto que celebramos. Nuestro recipiendario lo ha expuesto con la claridad cartesiana y la elengacia y brillantez propias de los intelectuales franceses. No me atrevo a glosarlas con mi rusticidad aldeana, aun siendo ésta heredera en, cierto modo, de la de los Aldeanos Críticos del Urola dieciochesco.

Et pour finir: cher AMIGO Arnaud, nous sommes très heureux de vous recevoir comme membre titulaire de la Société.

Heureux et très honoré, car ce n'est pas possible de recevoir à une personnalité de votre importance et catégorie.